Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY



Año XVIII | MONTEVIDEO, FEBRERO 15 de 1930 | N.º 587



Recuerdos de un viaje por tierra Vasca



DESDE ISTURITZ (Basses Pyrénées)

Esta nota fué obtenida por el joven Fernando Alberto Parrabère en su viaje a los Bajos Pirineos, en Octubre de 1929 y ella reproduce a **D. Juan Bautista Garra**, de 88 años de edad y a su esposa doña **Catalina Larrameudy**, de 85 años, padres de nuestros consocios D. Julio y D. Roque Garra.

Estos ancianos, sanos y fuertes, nos hablan del vigor y de la fortaleza de los hijos de nuestra tierra.



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, FEBRERO 15 DE 1930 | AÑO XVIII N.º 587

Redacción: SAN JOSÉ 1168

SOBRE LA RECONSTRUCCION DE NUESTRA SEDE SOCIAL

LOS PRESTIGIOS DE QUE GOZA NUESTRA INSTITUCION

RECORDARAN los asociados que el Consejo Directivo de "Euskal Erría" estudió, con la detención debida, en muchas sesiones, lo relacionado con la reconstrucción de nuestra sede central de la calle San José 1168, obra que consideró necesaria e impostergable y cuyo proyecto fué aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de Enero último, cuyos pormenores ofrecimos en nuestro número del 15 del mismo mes.

Ahora bien. Para financiar esa operación de la reconstrucción de nuestra sede, el Consejo Directivo fué autorizado para emitir un empréstito interno, con el seis por ciento de interés, empréstito que se cubrió de inmediato, en forma casi espontánea, pues son numerosos los ofrecimientos que el Consejo continúa recibiendo, lo que justifica la confianza que inspira a nuestros elementos la labor de nuestra autoridad.

La Asamblea dió, por su parte, además, un voto de confianza, estímulo y aliento al Consejo Directivo para que iniciara la obra de la reconstrucción y ésta es la hora en que podemos afirmar que muy pronto se dará comienzo a la misma.

Mas, antes de ofrecer los documentos del caso, nos corresponde decir dos palabras acerca del estado floreciente en que se encuentra "Euskal Erría", que cuenta con diez y ocho años de existencia; en todo ese lapso de tiempo encontró la buena voluntad de elementos noblemente intencionados que contribuyeron a su constante progreso.

No se olvidará, no, esa cooperación otorgada en jornadas inolvidables cuya constancia existirá, para más tarde, en la colección de esta Revista que es el órgano oficial de "Euskal Erría".

Ese esfuerzo, esa acción ininterrumpida de tantos años, que fueron ofrecidos en forma tan animosa, han producido sus frutos, encaminando a la institución por la senda del éxito.

Somos testigos imparciales de la acción laboriosa desplegada patrióticamente por los Consejos Directivos, por las Comisiones de Señoras y por las de Beneficencia e Instrucción, por las de Fiestas, por las Administraciones de esta Revista, y por todas aquellas personas que, comprendiendo la finalidad de nuestra entidad, no vacilaron nunca en plegarse a sus filas para trabajar firmemente.

La labor realizada resultó uniforme en sus líneas generales, y la dirección, única en la orientación, estuvo a cargo del Consejo Directivo, pues éste encontró apoyo singular de las Comisiones auxiliares.

Merced a esa unidad se afirmó nuestra obra

desde la fundación de "Euskal Erria" hasta la fecha.

Tenemos un Recreo social en Malvín, de once hectáreas, con amplias comodidades, una sede social propia en posición inmejorable; no existen deudas, y los compromisos están completamente al día; se mantienen los rubros en la forma determinada por los Estatutos y actualmente la Institución se apresta a dar el paso decisivo, necesario, impostergable: la reconstrucción de la sede social, a fin de que se encuentre a la altura que legítimamente le corresponde.

Con una sede social confortable que reúna las comodidades necesarias, ella constituirá un centro de atracción para nuestros elementos y sus familias y dará motivo para que se incorporen nuevos asociados.

El Consejo Directivo que dirige los destinos de "Euskal Erria" está hondamente satisfecho del voto de confianza que recibió de la Asamblea y de la forma plausible en que tantos asociados han correspondido a sus deseos suscribiéndose en el empréstito interno, y deja constancia de su profundo agradecimiento.

Sí. Este gesto espontáneo, generoso y digno, de varios asociados, que fueron los primeros en ofrecer su contribución para la reconstrucción de la sede central justifica, indiscutiblemente, la seguridad que a todos inspira la gestión del Consejo Directivo que se encuentra firme en su puesto, defendiendo los intereses de nuestra colonia identificada en las filas de "Euskal Erria".

La generosidad y espontaneidad en la contribución prueba, también, que la acción de nuestra autoridad superior es mirada con profunda simpatía.

Queden aquí los nombres de los primeros contribuyentes para la reconstrucción de nuestra sede central.

Sus nombres se perpetuarán en las paredes del nuevo edificio que ha de levantarse y que hablará siempre de una época de trabajo realizado lealmente.

Los hombres muy pronto pasan. Sólo las buenas obras sobreviven.

La nueva casa que levantará "Euskal Erria" será la casa de los vascos, la casa solariega que cobijará a todos los asociados con amor y con cariño, la fuente segura de unión, de la concordia y de la leal fraternidad que existió siempre entre nosotros.

Levantemos el corazón y miremos fijamente el nombre de nuestra Institución que ya guarda memorias que nos son queridísimas.

Recordémoslas en las intimidades del corazón dirigiéndoles, en esta hora jubilosa y memorable, el profundo reconocimiento.

Que la obra que surge a la vida sea mensajera de gloria para nuestra Institución, que enaltezca nuestra raza y que constituya un verdadero estímulo para los que vengan en pos de nosotros.

. . . .

LAS PRIMERAS ADHESIONES

Ofrecemos a continuación los nombres de las personas que, al conocer los deseos del Consejo Directivo, se inscribieron con determinadas cantidades para la reconstrucción de la sede social:

Esteban Leonis	$	5.000.—
Martín Bildosteguy	"	3.000.—
Juan Harambure	"	2.000.—
Cristina E. de Toyós	"	1.500.—
Juan José Villamonte	"	1.000.—
Juan B. Caillava	"	1.000.—
José Mariezcurrena	"	1.000.—
Domingo Larralde	"	1.000.—
Francisco Donagaray (del Consejo)	"	1.000.—
Luis San Martín	"	1.000.—
Juan Oyhenart	"	1.000.—
Florencio Yóregui	"	1.000.—
Pedro Bidegain	"	1.000.—
Alberto Oneto	"	1.000.—
Juan Antonio Harambure ...	"	500.—
Rodolfo Gorriti	"	500.—
Domingo Alecar	"	500.—
Arnaldo Pedro Parrabére	"	500.—
Domingo Alscar	"	500.—
Manuel Mujica	"	500.—
Martín José Mariezcurrena ..	"	500.—
Juan Apezarena	"	500.—
Pedro Irigoyen	"	500.—
Juan Gogorza	"	500.—
Francisco Villanueva	"	500.—
Juan Harambure Tissier	"	500.—
Eulogio Arín	"	500.—
Francisco Donagaray	"	500.—
José Lizarraga	"	500.—
Esteban Salaberry	"	500.—
Antonio Díaz	"	500.—
Fermín Osácar	"	500.—
Fermín Zabaleta	"	500.—
Ignacio A. Belderrain	"	500.—
Ignacio Garmendia Caminos ..	"	500.—
Total de la suscripción, el 4 de Febrero de 1930	$	32.000.—

AGRADECIMIENTO DEL CONSEJO

El Consejo Directivo de "Euskal Erría, en su sesión del 11 del corriente Febrero determinó agradecer la cooperación recibida de tantos buenos asociados que, en forma tan rápida como espontánea se suscribieron al empréstito interno en las condiciones establecidas por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de Enero último, para la reconstrucción de la sede central de la calle San José 1168.

Deja constancia, también, el Consejo, del sincero y profundo reconocimiento a numerosos elementos que ofrecieron su leal cooperación a esta obra, pero que no puede aceptarse, en virtud de que la lista de suscripción ya quedó completa con fecha 4 de Febrero del corriente año.

Estos gestos espontáneos y patrióticos nos han impresionado gratamente y el Consejo recoge, conmovido, estas manifestaciones de confianza y declara que tiene el propósito de ofrecer la nueva sede, a los asociados, para fines del corriente año.

Montevideo, 11 de Febrero de 1930.

ESTEBAN LEONIS,
Presidente.

Domingo Aiscar,
Secretario.

o o o

LLAMADO A LICITACION

En la forma determinada por el Consejo y conforme a los planos y memoria descriptiva presentados por el Arquitecto Director de la Obra, don Enrique Durán Guani, se mandó con fecha 15 de Enero de 1930, una nota a las siguientes personas, para que presentaran presupuesto para la reconstrucción de la cancha y sede central.

El texto de la nota de la referencia, remitida por el Consejo Directivo, decía lo siguiente:

"Montevideo, 15 de Enero de 1930.

Sr. S. Ferrer Zubieta. — Sr. Fernando M. Mengotti. — Sr. Gregorio Lecumberry. —Sr. Pedro Valeta. — Sr. Juan Santos Genovese. — Sra. F. y S. Hernández.

De mi mayor consideración:

En nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erría", tengo el agrado de remitir a usted una copia de los Planos y Memorias del proyecto de reconstrucción de nuestra sede social de la calle San José 1168, a fin de que usted se digne presentar el presupuesto correspondiente, antes del martes 4 del próximo Febrero.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día antes señalado a las 21 horas y 30, en la misma sede social, San José 1168.

El Consejo Directivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Las consultas o datos que sean necesarios podrán ser solicitados al Arquitecto Director señor Enrique Durán Guani, Ituzaingó, 1297.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted con toda deferencia.

FRANCISCO VILLANUEVA,
Presidente Ad-hoc.

Domingo Aiscar,
Secretario.

NOTA. — Se ruega devolver los planos al presentar las propuestas".

o o o

Más tarde esta nota fué ampliada con esta otra comunicación que reproducimos para la debida constancia:

"Montevideo, Enero 22 de 1930.

Señor:

Muy señor nuestro:

Habiéndose omitido en la Memoria correspondiente a los trabajos del techo, la parte de albañilería, enviamos a usted la presente para que se sirva tomar debida nota de su contenido.

Albañilería. — El contratista del techo se encargará de los trabajos de albañilería necesarios para el amuramiento de las cerchas a las paredes y retocar el revoque del pretil en los puntos de apoyo. Además, debajo de cada extremo de cercha colocará una base de hormigón de 0.50 x 0.15 y 0.10 de espesor para apoyo de la misma. El dosage será de trescientos cincuenta kilos de portland para cada metro cúbico de pedregullo fino y medio metro cúbico de arena gruesa.

La Comisión."

SE ABREN LAS PROPUESTAS

Conforme a lo que se había establecido, a la sesión celebrada por el Consejo Directivo el

4 del corriente Febrero, a las 21 y 30, bajo la presidencia del señor Esteban Leonis, y con asistencia de los señores Domingo Larralde, Juan Oyhenart, Ramón Iraizoz, Francisco Villanueva, Rodolfo Gorriti, Juan Antonio Haramburu, José Mariezcurrena, Domingo Aiscar y el Secretario General, concurrieron los señores: Fernando M. Mengotti, Celestino Trueba, Salvador Ferrer Zubieta, Juan Santos Genovese con el Arquitecto Héctor Caselli Coppetti, Pedro Valeta, Gregorio Lecumberry y el Director de las Obras, Arquitecto don Enrique Durán Guani y, como se estableció en el acta del Consejo que ofrecemos en la sección respectiva de este mismo número, la Secretaría General procedió a la apertura de propuestas, que se hicieron conocer en todos los detalles y que pasaron a estudio del Arquitecto Director.

He aquí, el resumen de las mismas:

Celestino Trueba, cancha	$	3.350.—
Francisco Sanguinetti, cancha	"	3.300.—
Visconti y Magnol, cancha, pesos 2.294.00 y	"	3.130.—
Pedro Villard, cancha	"	3.580.—

Pedro Valeta, con detalle ...	$	24.436.09
S. Ferrer Zubieta	"	20.225.—
Fernando M. Mengotti	"	22.887.—
Caprile, Copetti y Genovese .	"	22.561.81
Gregorio Lecumberry	"	20.290.55

o o o

En esa misma noche, el Consejo pasó una nota a los señores Salvador Ferrer Zubieta y Gregorio Lecumberry que habían presentado las propuestas más bajas para que, antes del jueves 8, establecieran, por nota, el plazo en que realizarían la obra, una vez que tuvieran libre el terreno, habiéndose obtenido las contestaciones siguientes:

El señor Salvador Ferrer Zubieta, la terminará en 6 meses.

El señor Gregorio Lecumberry, de 5 a 6 meses.

o o o

Estudiado por el Consejo Directivo, en la sesión del 11 del corriente, el informe del Arquitecto Director don Enrique Durán Guani, se resolvió, en forma unánime, que se tome resolución en la sesión del 18 del corriente.

¡Y AHORA, ADELANTE!...

La obra anhelada durante tantos años comenzará, pues, brevemente, en cuanto se realicen las necesarias diligencias.

Esperamos que, para fines de año, tendremos la nueva sede pronta y a disposición de los asociados.

La bastedad aldeana

Existen dos géneros de ignorancia. Uno, el primitivo y simple de la falta de todo conocimiento, y el otro, más disimulado, porque el desconocimiento de lo que se debe saber aparece atenuado o contradecido por la aplicación errónea de lo que sabe. Como no hay engaño en la ignorancia radical, sus peligros son poco temibles. Este otro, en cambio, constituye la gran plaga del día.

El ignorar el pasado y modo de ser actual del vasco, sin disfraces que oculten la incultura, no se da aquí entre gentes de cierta significación social. Pero, en realidad, ¡cuán pocos son los vascos que han estudiado con alguna seriedad, no los hechos de sus antepasados, cuyo olvido no extraña, como lo de todo lo que ya no es, sino la misma constitución de nuestro pueblo, por lo que desconocen los fundamentos de nuestra vida racial!

Cuidan bien éstos de confesar su ignorancia de lo vasco. Se presentan como conocedores de lo nuestro con lo que han aprendido por ahí acerca de cosas y gentes sin relación con lo vasco. Aplican aquí lo hallado por allá y quedan tranquilos, cuando es ley constitucional vasca la de su diversidad.

Una de las bases de singularidad que hace destacar a los ojos del observador sagaz la personalidad inconfundible de este pueblo, se encuentra en su tradicional igualdad social. La ocupación de nuestra tierra — la toponimia prueba que fué poblada por los vascos —, y luego, la posesión constante y señorial de esa tierra, defendida con valor y fortuna contra los invasores que cayeron periódicamente sobre la península y la sojuzgaron; la ocupación pobladora de la tierra y la posesión constante y señorial, repetimos, de esa tierra, títulos que se evocan con facilidad, pero cuyo contenido de verdad y gloria no se puede desentrañar, salvo

ron a nuestra raza del universal desgarramiento y degradación de otros pueblos.

A la vista está en la historia que todos esos pueblos, con la excepción del elegido por Dios para redimir al mundo, aparecieron divididos en dos grupos en que se resolvían las otras diferencias; señores y esclavos, nobles y siervos. Señores y nobles, originariamente, los vencedores y dominadores; esclavos y siervos, los vencidos y subyugados. Y luego, en el correr de los siglos, la separación se mantuvo hasta poco ha, constituyendo la descendencia de unos y otros la nobleza y el pueblo.

Esa diversidad general y permanente que informa las constituciones de las naciones, no se conoce, por los motivos apuntados, en la raza vasca. Y no se olvide que siendo en un principio una diversidad puramente accidental y transitoria, como nacida de la desigual fortuna de las armas, esa que separaba a unas gentes de otras cuando no pertenecían a distintas estirpes, se fueron agravando las diferencias con el correr del tiempo y la presión de circunstancias de índole desemejante hasta modificarse, profundamente, por la economía, por la educación, por el diverso ambiente social, las dos clases, nobiliaria y popular de cada nación. Y así, eran la distinción, la delicadeza, la inteligencia y el idealismo,características de la nobleza.

Esta concepción social ha sido aplicada al pueblo vasco con todas sus consecuencias, falsamente, erróneamente.

Y no es que la falta de diversidad de clases pudiera entenderse entre nosotros como privación del elemento aristocrático. El que aquí no hubiera clases sociales no supone que fuera desestimada y desconocida la nobleza; que toda la colectividad vasca integrara una sola clase, la equivalente a la clase baja de los demás pueblos. No. No se dará, seguramente, en la tierra un pueblo que, como pueblo, pueda compararse al nuestro en su culto a la nobleza. Porque esas jactancias nobiliarias, ese anhelo de excelencia de sangre y de blasones y escudos, que por todos lados ha sido manifestación espiritual de la selección de las naciones y un sentimiento superior, a la capacidad afectiva de las muchedumbres, fué siempre entre los vascos, no sólo anhelo y sentimiento general, sino que se vieron satisfechos en su posesión universal, apreciada en lo que valía y defendida en siglos interminables como lo mejor del tesoro de las glorias de la raza. Esta es una realidad, gran realidad, aunque la veamos desconocida para los tratadistas vascos.

Quien imagine que la falta de clases sociales entre los vascos traspirenaicos, y en Guipúzcoa, y en Vizcaya, valga tanto como imperio absoluto de la plebe, desconoce lo más elemental de la constitución vasca. Ve lo que aquí nunca se dió: la plebe, el populacho; el pueblo bajo y degradado. Y, en cambio, no ve lo que aparece sobre todo, causando la extrañeza incrédula de los hombres llamados de letras: la universal nobleza vasca.

Sí; el gran hecho de nuestra constitución y de nuestra historia, clave para nosotros de las singularidades, inexplicables, por otra parte, de nuestro país, es éste de la universal nobleza, de la hidalguía universal vasca, no entendida por los que imaginan que la excelencia de un linaje desmerece con extenderse por la estirpe y con aparecer así, toda ella esplendente, ante otros linajes harto mezclados; universal nobleza e hidalguía universal, no entendida por los que confunden los prestigios de la sangre con el encanto de la holganza.

Pero esa nobleza universal no se encuentra por todos lados. Nuestra nobleza, que no data la más antigua de Europa, es anterior a todas las villas y ciudades de la tierra vasca. Con lo que se quiere decir que en vano queremos dar con sus fuentes acudiendo a las ciudades, porque esas fuentes nunca estuvieron ahí, sino en el campo y en las aldeas.

A diferencia de los demás países, en los cuales la montaña, el campo y la aldea significan, en el orden que nos ocupa, bajeza y excelencia las villas y ciudades, en tierra vasca, la rusticidad y villanía en los linajes denuncian que vienen de las ciudades y villas; y la más pura, limpia e inmemorial nobleza de las familias lleva en el curso de sus investigaciones al caserío, que es lo más aldeano del campo. Esto es elemental en la vida vasca. Como que en la casa solar, levantada siempre, siendo pobladora, en el campo, se encuentra la prueba única de nobleza. Quien no acredite su procedencia de un caserío, no puede ser admitido como noble ni como vasco al ejercicio de los derechos de ciudadanía. El noble en tierra vasca, tierra clásica de la nobleza, ha de ser necesariamente aldeano.

En hablarnos, pues, de bajeza aldeana, de grosería campesina, a nosotros, los vascos, porque en otros países la ciudad acapara depuraciones y selecciones, hay gran error, demostrado por la historia, por la organización social vasca en los pasados siglos y por la experiencia misma del día. Sí, por la experiencia actual, lo declaramos con orgullo.

Interesantísima prueba de la nobleza general de la raza se encuentra en el fondo de esta original distinción indígena, tanto más acentuada cuanto aparece menos mezclada y menos tocada por las influencias étnicas del exterior.

Eso de la bajeza aldeana, de la grosería, de

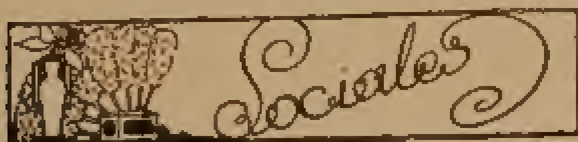
la tosquedad, rudeza y fealdad campesina, viene a ser expresión normal de una realidad innegable. Vayamos al Sur, subamos al Norte, mezclémonos con las gentes latinas, con las germanas o anglo-sajonas, siempre nos encontraremos con que a medida que vamos dejando la vida urbana e internándonos en la naturaleza aparece en ella el hombre despojado de la mayoría de las gracias que realzan su figura en sociedad. Entre carboneros y leñadores, entre peones de campo y pastores, la materia parece que prevalece a costa de los encantos del espíritu. Y en la materia misma, la masa se nos presenta borrando y deshaciendo con su peso la seducción de la línea.

Pueblo sin pueblo es y, sobre todo, ha sido el nuestro, entendiendo por pueblo eso que se acaba de denunciar de rudeza y torpeza. Pueblo en el que la muchedumbre, la multitud, constituye precisamente la selección. Y no es literatura y anhelo de fácil paradoja lo apuntado, sino verdad, que puede ser siempre comprobada por toda la superficie de la tierra euskeldun.

A medida que aquí remontamos la corriente de nuestros pequeños ríos y vamos subiendo de la costa y de las ciudades y villas hacia el corazón de la tierra, los caudales del espiritualismo sagaz y abnegado y de la delicadeza sentimental y corporal van creciendo.

El ingenio despierto, la viveza del espíritu, la finura de los afectos, la gracia y la belleza, se encuentran en la muchedumbre aldeana vasca. Parece que nuestra tierra, libre de extrañas influencias, sólo necesita de esto para florecer maravillosamente. Como si la raza recibiera del cielo la magia de toda armonía física y espiritual a medida que al cielo se acerca, las familias vascas de las alturas, apartadas de roces extraños, vinieron apareciendo como lo mejor de nuestra selección, hasta que el vaho de las poblaciones y el humo de las grandes factorías han cubierto las crestas del Gorbea y del Aralar.

KIZKITZA.



EN AYACUCHO

Hemos realizado una rápida visita a la bella ciudad de Ayacucho, situada en la provincia de Buenos Aires, cuyo curato ejerce el sacerdote vasco Pbro. don Juan Otamendi que, merced a sus entusiasmos y actividad, ha levantado un templo magnífico que constituye la admiración general.

Lo que nos ha llamado sumamente la atención fueron los progresos de esta hermosa zona, como igualmente la plaza, embellecida con gusto y arte, en la que abundan las rosas de todas las variedades y matices, pero con una distribución estupenda. Es una plaza digna de ser visitada, por lo que constituye la admiración de todos los turistas que visitan Ayacucho.

Merecen nuestros plácemes sus autoridades que mantienen una obra de esta naturaleza, como también los mismos habitantes de Ayacucho que conservan esa plaza y admiran sus rosas sin tocarlas...

ENLACES

El 6 del corriente se verificó el enlace de nuestro apreciado consocio el señor don Enrique Pérez Salaberry con la señorita María Luisa Pozzi, casamiento que dió motivo a una reunión social, de la que participaron las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

—El 8 del actual fué consagrada la boda de nuestra consocia la señorita Esther Gracia Labadie, con el señor Juan Bolhot, que cuentan con muchas vinculaciones entre nosotros. Los jóvenes contrayentes recibieron los saludos y felicitaciones de sus amistades.

JUAN OLHAGARAY Y CURUCHET

Hemos sentido mucho el fallecimiento de nuestro consocio don Juan Olhagaray y Curuchet que por espacio de muchos años nos había acompañado como entusiasta consocio, vinculándose a nuestra obra. Consecuente, fiel amigo de toda hora, miró con toda simpatía la acción de nuestra entidad y se complacía en asistir a nuestras fiestas. Contaba con muchos afectos por su carácter afable y por su manera de ser sencilla, impresionó gratamente. El sepelio de sus restos se vió muy concurrido.

Lleguen hasta sus deudos las sentidas condolencias de nuestra Institución.

ENFERMOS

Se acentúa la mejoría de nuestra apreciada consocia la señora Josefa Olazábal de Cortabarría.

—Completamente restablecida la señora María B. de Logegaray, que fué sometida a una intervención quirúrgica.

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Está pasando una temporada en el chalet de los hermanos Garayalde, en Carrasco, nuestro consocio don Fidel Garayalde, su esposa doña Rosario Aizcorbe y sus hijos.

VIAJEROS

Para el 16 de Marzo partirá para Europa, por asuntos comerciales, nuestro consocio don Juan Carlos Costa.

—Regresó de su estancia en el departamento de Durazno, el Presidente de "Euskal Erria" don Esteban Leonis.

—Regresó de su estancia, en el interior, el compañero de Consejo don Francisco Donagaray.

NOTA DE ARTE

En la prestigiosa sala del "Instituto Verdi" rindió examen, en privado, últimamente, para optar el título de profesora de piano la señorita María Esther Besada Irigaray.

Los que tuvimos la dicha de poder gustar momentos de intensa emoción artística y de sentirnos transportados a un plano superior en el que nuestro corazón y nuestra alma se hacían aptas para recibir y comprender en toda su plenitud las revelaciones más puras de verdadero arte, y apreciar el vigor de un temperamento superior, que solamente es dado hacerlo llegar a los demás, cuando a las condiciones naturales se une una fuerza de sonido admirable y se demuestra un dominio completo del piano, sin ningún alarde, que es el fruto de una base sólida formada por una escuela superior, no podremos olvidar nunca la forma en que fué cumplido el magnífico programa. La admirable sobriedad en la "Chacona" de Bach, la delicadeza y nitidez en los dibujos de "Ricordanza" de Liszt, la precisión en los estudios sinfónicos de Schumann, la digitación e interpretación con que fueron ejecutadas la "Appassionatta" de Beethoven y la "Balada" en sol menor de Chopin, la revelaron a la señorita de Besada, no como a una ejecutante que rinde un examen para que la juzguen, sino una artista que se deja oir para que la admiren y después de ésto, vimos la "Campanela de Paganini - Liszt", en una forma que nos dió la impresión de estar oyendo al gran Iturbi.

Debemos esperar que la señorita de Besada nos brinde pronto otras demostraciones de sus destacadas condiciones artísticas, y al agradecerle y felicitarla hacemos extensivas estas felicitaciones a su maestro, el profesor don Hermenegildo Saqués, honroso representante entre nosotros de la escuela europea.

M. C. de L.

AGRADECIMIENTO

Montevideo, Enero 21 de 1930.

Señor Presidente de "Euskal Erria", don Esteban Leonis. — Presente.

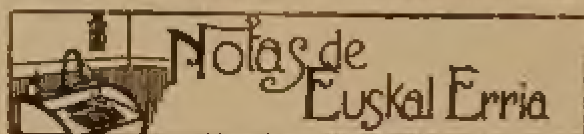
Estimado señor:

Acuso recibo a la muy atenta nota de condolencia que ese Consejo me envía con motivo de nuestro reciente duelo.

Deseo por intermedio de la presente, llegue hasta ese Consejo, mi profundo agradecimiento por tan apreciable atención.

Aprovecho la ocasión para saludarle y repetirme de usted.

S. M. S. S.
Martín Urrutia.



LOS CASILLEROS DE LA CANCHA

Debiendo iniciarse brevemente la reconstrucción de la sede social, pedimos a los asociados que tienen casilleros, en la cancha, quieran proceder de inmediato al retiro de sus ropas antes del 1.o de Marzo. No retirándolas en estos 15 días, no habrá derecho a reclamo.

DEL CONSUL DE ESPAÑA

Hemos recibido lo siguiente:

"Consulado General de España. — Montevideo, Enero 21 de 1930. — Señor Presidente de "Euskal Erria". — Capital.

Muy señor mío:

Agradeceré de la atención de usted se sirva decirme si conoce a Dionisio, Valeriano, Hilario, Tomasa, Agustín y José López Sabijano, naturales de la provincia de Alava, con quienes desearía hablar por asunto de interés para ellos. En caso de que no sean los mencionados conocidos de usted me permito rogarle mande fijar un aviso en ese Centro por si fueran conocidos de alguno de los socios.

Anticipándole las gracias quedo de usted afcmo. y s. s.

Q. e. s. m.

E. SOMORA, Cónsul General de España.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 670

SESION DEL 4 DE FEBRERO DE 1930

Preside el señor Esteban Leonis.

Asisten los miembros siguientes: Domingo Larralde, Juan Oyhenart, Ramón Iraizoz, Francisco Villanueva, Rodolfo Gorriti, Juan Antonio Harambure, José Mariezcurrena, Domingo Alscar que actuó en Secretaría y el Secretario General.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 669.

—Se autorizaron los pagos siguientes:

A Imprenta Agraciada	$	4.00
A Durán Guani y Durán y Veiga	"	79.25
A Alonso Cordero y Cía.	"	3.30
A Heider y Fornio	"	0.80
A Hugo Pollet	"	10.45

—Se dispuso el envío de una nota de condolencia a la señora viuda del asociado don Juan Olhagaray y Curruchet, recientemente fallecido.

—El Secretario General presentó los balances de Tesorería, movimiento de socios y valores de Enero de 1930 y manifestó que entregó al Tesorero don José Mariezcurrena el importe total de la cobranza del mismo mes de Enero socios y asociadas, con la conformidad de éste, todo lo cual fué debidamente aprobado.

—La institución cultural "Centro Enciclopédico", pide se le ceda el Recreo de Malvín para el 23 de Febrero. Como presta cooperación a nuestra institución en las fiestas anuales, se accede a lo solicitado.

—Don Martín Urrutia y familia agradecen las condolencias presentadas por el Consejo.

—La Secretaría General informa que llegaron las partidas de bautismo y esponsales solicitadas al señor Obispo de Pamplona, en favor de la familia de Narvarte. Se pasó nota al interesado para que las venga a retirar.

—Concurren a sesión los señores que se presentan para la reconstrucción de la sede central de "Euskal Erria", conforme a la nota que les fué remitida el 15 de Enero del corriente año, cuyos nombres son: Salvador Ferrer Zubieta, Fernando M. Mengotti, Gregorio Lecumberry, Pedro Valeta, Juan Santos Genovese y Celestino Trueba.

Abiertos los sobres que contenían los presupuestos, con el correspondiente detalle, dió el resultado siguiente, lo que se hace constar en presencia de los mismos interesados, pues también asiste el Arquitecto don Enrique Durán Guani:

Celestino Trueba, cancha	$	3.359.—
Francisco Sanguinetti, cancha	"	3.300.—
Visconti y Magnol, cancha, 2.294.00 y	"	3.130.—
Pedro Villard, cancha	"	3.580.—
Pedro Valeta, con detalle	$	24.436.09
S. Ferrer Zubieta	"	20.338.—
Fernado M. Mengotti	"	23.887.—
Caprile, Copetti y Genovese	"	22.561.81
Gregorio Lecumberry	"	20.290.59

El Arquitecto Director señor Enrique Durán Guani informó a los proponentes que se estudiarán las propuestas presentadas en particular, de lo que informará al Consejo para que éste resuelva.

—Se mandará nota a los señores Ferrer Zubieta y Gregorio Lecumberry para que comuniquen al Consejo en qué plazo realizarán la reconstrucción, una vez que tengan libre el terreno para iniciarla.

—Tratado ampliamente este asunto, se levantó la sesión a las 11 y 1|2 p. m. habiendo comenzado a las 9 y 5.

ACTA N.º 671

SESION DEL 11 DE FEBRERO DE 1930

Bajo la Presidencia del señor Esteban Leonis y con asistencia de los miembros Domingo Larralde, Francisco Villanueva, Juan Oyhenart, Francisco Donagaray, Rodolfo Gorriti, José Mariezcurrena, Domingo Alscar que actuó en Secretaría y el Secretario General, celebró sesión el Consejo Directivo de "Euskal Erria".

—Leída, fué aprobada el acta de la sesión anterior N.ó 670.

—El Secretario General informa haber man-

dado un giro a Pamplona, por las partidas obtenidas en favor de la familia Narvarte, las que fueron legalizadas por el Consulado Uruguayo. La mencionada familia expresó su agradecimiento por la cooperación que encontró, para la obtención de esas partidas, por parte de nuestra Institución.

El señor Salvador Ferrer Zubieta [illegible] que la reconstrucción de la sede central, una vez que tenga libre el terreno, será hecha en el término de seis meses y el señor Gregorio Lecumberry, entre los cinco y seis meses.

—Se determinó publicar en la Revista social un agradecimiento a las personas que se suscribieron al Empréstito Interno para la reconstrucción de la sede central.

—El Arquitecto Director de las Obras de reconstrucción de la sede central don Enrique Durán Guani, informó por nota, acerca de las propuestas presentadas dadas a [illegible] la sesión anterior y manifiesta que realizado el estudio de las propuestas de los señores Lecumberry y Ferrer Zubieta, que eran las más bajas, las consideraba equivalentes dada la poca diferencia que las separa y aconsejaba que el Consejo resolviera en definitiva. Estudiado este informe, con la atención debida se tomará resolución en la sesión del 18 del corriente.

(En cuanto a la construcción del techo de la cancha, se encomendó la obra a los señores Visconti y Magnol, en la suma de $ 3 110 00, como uno de estos señores asiste a sesión se le leyó el proyecto de contrato al cual manifestó conformidad. Se firmará el día 12 del actual. Se comprometen, también, los señores Visconti y Magnol a demoler el techo de la cancha dejándolo en el suelo desarmado en la suma de ochenta pesos.

—Fueron propuestos como socios [illegible] N.º 138, de Febrero de 1930.

Jorge Rodríguez Pardo Palacios Cooperador, N.º 3455, presentado por los señores Domingo V. Sotelo y Fermín Montenegro.

Roberto Iglesias, Cooperador, N.º 3456 por Luis Farriols y Fermín Montenegro.

Lorenzo Cicheri, Cooperador N.º 345[illegible], por Arnaldo Pedro Parrabere y José Mariezcurrena.

Tratados otros puntos de carácter interno, se levantó la sesión a las 11 p. m., habiendo [illegible]



ALMANAQUE "LA BASKONIA"

Muy interesante, nutrido de un material seleccionado y abundancia de grabados, nos llega el Almanaque "La Baskonia" para el corriente año de 1930. Es ésta una visita muy grata para nosotros. Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado tan bondadosamente.

Administracion de la Revista "EUSKAL ERRIA" Enero de 1930

DEBE

Enero 1.º	Existencia en Caja . .	$ 134 80
»	Recibido de D. Juan Arotcharen, por concepto de avisos	» 128 20
»	Recibido de la Tesorería . .	» 80 00
»	Irureta Goyena y Cía . .	» 20 00
	Suma . .	$ 313 00

HABER

Enero 30	Pagado a Manuel Iglesias	$ 138 00
»	A. A. P. Parrabère, redacción	» 20 00
»	Juan Arotcharen, comisiones .	» 7.6[illegible]
»	Por conducción y estampillas.	» 4 00
»	Porte Pago	» 2 45
»	Saldo que pasa a Febrero 1930	» 140 88
	Suma	$ 313 00

M. Mujica

Administrador

Balance de la Caja de "Euskal Erria" correspondiente al mes de Enero de 1930.

(EJERCICIO 1929-30)

INGRESOS

A SALDO DEL MES ANTERIOR			$ 3,833 55
A CUOTAS A COBRAR:			
Recibido del Recaudador D. Juan Arotcharen	» 652 00		
A FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Recibido de la Comisión de Señoras	» 276 00	$ 928 00	$ 4,761 55

EGRESOS

POR GASTOS GENERALES			
Comprobante N.º 116 Telefono, Sede central	$ 14 39		
» » 117 A Angel Sommaschini, reproducción planos	» 18 22		
» » 119 Pagado a Máximo Saez, acarreo de sillas para la Asamblea	» 6 00		
» » 120 Por impuestos Municipales	» 5 4[illegible]		
» » 121 Por citaciones para la 2.a Asamblea	» 4 00		
» » 122 Agujas [illegible] a tres carteles	» 3 00		
» » 123 Por Secretaría a A. F. Parrabere	» 80 00		
» » 124 Por gastos autorizados en este mes	» 6 3[illegible]		
» » 125 Por administración Sede a F. Montenegro	» 40 00		
» » 129 Reproducción fotográfica del Dr. Juan Ibarnegaray a Heider y Fornio	$ 0 80	$ 176.11	
A MUEBLES Y UTILES EN MALVIN			
Comprobante N.º 118 A Pigni Hnos, 25 meses	$ 51 25	$ 51 25	
POR COMISIONES			
Comprobante N.º 126 Pagado a D. Juan Arotcharen 7 % s 652·00 cobranza de Enero	$ 45 64	$ 45 64	
POR PROPAGANDA			
Comprobante N.º 127 Entregado al Sr. Manuel Mujica	$ 30 00	$ 30 00	
POR PABELLON EN MALVIN			
Comprobante N.º 128 Pagado a Eugenio Arin conservación y vigilancia del Recreo en Enero 1930	$ 40 00	$ 40 00	
POR FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Comp. Libro C. de Sras. Pagado al Recaudador don Juan Arotcharen, 10 o/o s/ $ 269 50	$ 26.95		
Por distribución a los pobres	» 94 00	$ 120 95	$ 463 95
Por saldo que pasa al 1.o de Enero de 1930			$ 4,297 60

V.º B.º

Esteban Leonis,
Presidente.

Domingo Aiscar,
Secretario

José Marticorena,
Tesorero

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

MOVIMIENTO DE SOCIOS				ENERO DE 1930	MOVIMIENTO DE VALORES				
ANUALES	MENSUALES	M	A	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y CARNETS	Reincorporados
62			666	*Existencia en 31 de Enero de 1930*					
				Impagos atrasados según lista 346	8.00	282.00	84.00	6.00	—
	$ 666		666	Recibos hechos s/lista N.º 347		666.00	36.00		
	6		6	Recibos hechos s/lista N.º 348.	6.00	6.00			
62	672		672		9.00	954.00	120.00	6.00	
				Impagos en este mes	5.00	323.00	96.00		
					4.00	631.00	024.00	6.00	
	8		8	Eliminados: Del N.º 1864 al 1871, con deudas		13.00			
									RESUMEN
									6.00
									24.00
									618.00
									4.00
62	664		664	*Existencia de socios para el 1.o de Febrero de 1930*					

Efectivo recibido del cobrador, s/Caja . . $ 652.00

Se cretario General